



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 119 -2015-SANIPES/DE

Surquillo, 10 NOV 2015

VISTOS:

El Informe N° 092-2015-SANIPES/OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 219-2015-SANIPES/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30281 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015, que entre otros incluye al Pliego 243: perteneciente al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2014-SANIPES-DE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2015 del Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, a nivel de Función, División Funcional, Grupo Funcional, Programa Funcional, Producto, Actividad, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, de conformidad a los artículos 6° y 10° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Oficina de Administración, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF – SP), ha registrado la ejecución de compromisos de gasto del Pliego 243: SANIPES, por toda fuente de financiamiento del mes de octubre de 2015 a nivel de Función, División Funcional, Grupo Funcional, Programa Funcional, Producto, Actividad, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, los numeral 40.1 y 40.2, del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el acápite i) del inciso b) del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, las modificaciones presupuestarias que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente en el nivel Funcional Programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad a propuesta de la Oficina de Planeamiento o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 092-2015-SANIPES/OPP, durante el mes de octubre, ha sido necesario dotar del crédito presupuestario a diversas específicas del gasto de las diferentes unidades orgánicas de la Institución, mediante el



registro de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias dentro del mismo crédito presupuestario, aprobado a través de la emisión de las "Notas para Modificación Presupuestaria";

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, su modificatoria y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 Administración – Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, del Pliego: 243 Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, correspondiente al mes de octubre de 2015, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para la Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de octubre de 2015, registradas por la Unidad Ejecutora a través del Módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, en el Módulo de Procesos Presupuestarios MPP/GN.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remita copia de la presente resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES

DIANA GARCÍA BONILLA
DIRECTORA EJECUTIVA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]
RESOLUCION : 119-2015-SANIPES/DE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA								
3000540 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA								
5005075 IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E								
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	87,278	0		
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL								
3000543 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS								
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,500	0		
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	59,137	0		
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	3	64,569	0		
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	3	18,614	0		
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	62,969	0		
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	19,426	0		
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6	2	6	0	8,269		
2266632	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA	6	2	6	16,555	0		
5004691	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	5	2	3	0	877,424		
5005555	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA	6	2	6	5,191	0		
5005674	EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	5	2	3	581,357	0		
		6	2	6	0	56,433		
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	23,530	0		



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 243 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES

EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]

RESOLUCION : 119-2015-SANIPES/DE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO								
ACTIVIDADES								
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL								
3000543 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS								
5005096	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,370	0
5005097	DETERMINACION DE PARAMETROS DE CONTAMINANTES DEL AGUA DE MAR O AGUAS CONTINENTALES, AGUA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	668	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	42,776	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	138,156	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4,083
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	115,356	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	65,388
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2266632	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	15,104	0
5004691	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	137,423	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	447,153
5005674	EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	55,361	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,410	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					516,624			516,624



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 243 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]
RESOLUCION : 119-2015-SANIPES/DE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

942,126

942,126

TOTAL RESOLUCION :

1,458,750

1,458,750

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -
VºBº TITULAR
DIANA VARGAS BONILLA
PERSONA BELEGADITIVA

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -
ECOT: EDMUNDO VARGAS PANIZO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO